DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018
TELECABLE DE ASTURIAS, S.A.U.

OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante, Telecable), así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en Gijón, a 15 de marzo de 2019, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2018.

Esta declaración y sistema de gestión ambiental tiene como alcance todas las actividades realizadas por Telecable en su edificio corporativo sito en la calle Profesor Potter 190 de Gijón, incluyendo también los impactos que genera el uso y mantenimiento de la red de Telecable.

Razón Social:	Telecable de Asturias S.A.U.
Ubicación:	C/Marques de Pidal, nº 11 – Bajo 33004, Oviedo, Asturias
Teléfono:	985191000
Página web	www.telecable.es
NACE Rev.2:	6110 Telecomunicaciones por cable
CIF:	A33445917
Correo electrónico:	medioambiente@telecable.com
Persona de contacto	José Félix Gonzalo Director de Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud

LA COMPAÑÍA

Euskaltel es el Grupo de telecomunicaciones convergente líder del norte del Estado, manteniendo un fuerte compromiso y arraigo en el País Vasco, Galicia y Asturias, mercados en los que desarrolla su actividad a través de los operadores Euskaltel, R y Telecable.

El grupo de telecomunicaciones ofrece sus servicios a un mercado de 6 millones de personas, atendiendo a más de 800.000 clientes residenciales y empresas. Euskaltel, R y Telecable son líderes en el País Vasco, Galicia y Asturias respectivamente, con una sólida base de clientes y modelos de negocio complementarios. Operador móvil con licencia propia de 4G en el País Vasco, Galicia y Asturias, dispone de la red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado.

El grupo Euskaltel se enorgullece de contar con un equipo humano de 720 personas, con una media de edad que ronda los 43 años, y genera más de 4.200 puestos de trabajo indirectos en Euskadi, Galicia y Asturias.

En Asturias, Telecable es el agente clave en el desarrollo de la sociedad de la información gracias a la ventaja tecnológica de la fibra óptica, con la que tiene recorridos más de 4.000 kilómetros del territorio asturiano. El operador asturiano, que suma más de 163.000 clientes residenciales y corporativos, cuenta con 180 personas en el equipo y genera en Asturias cerca de 750 puestos de trabajo indirectos.

CLIENTES POR SERVICIO	2016	2017	2018
Clientes de TV digital	131.920	124.837	123.065
Clientes de telefonía móvil	94.421	102.759	112.876
Clientes de telefonía fija con acceso propio (Clientes de acceso directo)	114.110	107.169	106.928
Clientes de internet, banda ancha	116.075	112.196	113.935

LA COMPAÑÍA

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa del Grupo Euskaltel que da servicio a las tres empresas del Grupo en el que se integra Telecable:

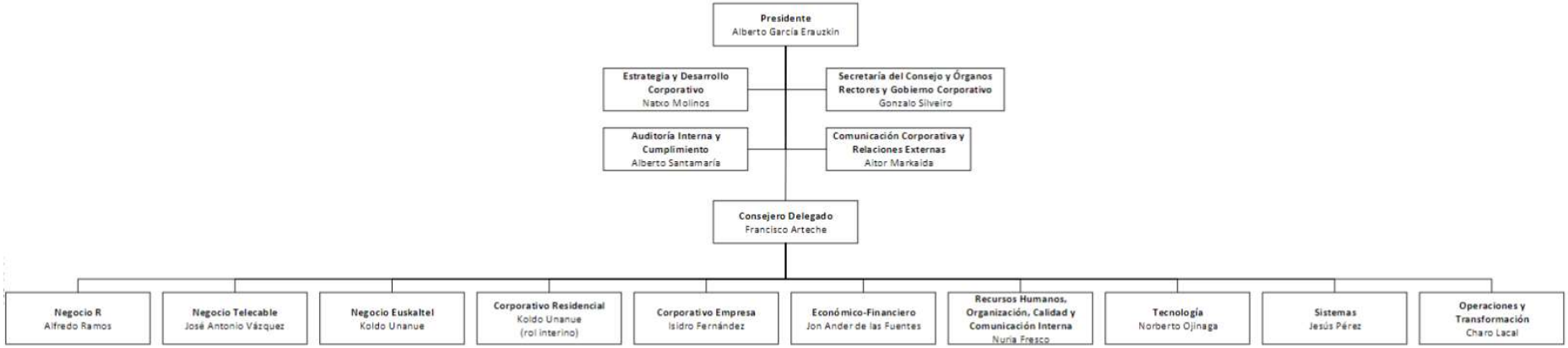

En la página web de Telecable www.telecable.es hay información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de Telecable.

POLÍTICA AMBIENTAL

EL Grupo Euskaltel ha definido una Política Ambiental que está incluida, junto con las Políticas de Calidad y de Seguridad Laboral, en la Política del Sistema de Gestión Integrado, de aplicación en todas las empresas del grupo.

Euskaltel es el Grupo de telecomunicaciones convergente líder del norte del Estado, manteniendo un fuerte compromiso y arraigo en el País Vasco, Galicia y Asturias, mercados en los que desarrolla su actividad a través de los operadores Euskaltel, R y Telecable.
El Grupo Euskaltel define un Sistema de Gestión que, desde un enfoque de empresa comprometida con la gestión avanzada y la sociedad y su entorno, integra las políticas del grupo, que se despliegan en los procesos necesarios para la obtención de la satisfacción del cliente, el cuidado y mejora del medio ambiente, la gestión de todo tipo de riesgos y el bienestar de las personas.
Con esta política, adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo, y el propio sistema de gestión para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos.
Con esta política, en el Grupo Euskaltel nos comprometemos:

- *Al cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos que nos sean de aplicación, así como de otros compromisos que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.*
- *A mantener una actitud de cercanía y escucha permanente del mercado y resto de grupos de interés que nos permita identificar y realizar las propuestas de valor necesarias para cubrir de la manera más enriquecedora posible sus expectativas y necesidades.*
- *A la protección del medio ambiente, a combatir el cambio climático y a la prevención de la contaminación, así como a desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la compañía y a fomentar las buenas prácticas ambientales.*
- *A prevenir los daños, y el deterioro de la salud de las personas que trabajan para la compañía, así como a proteger y promover los ambientes de trabajo saludables, proporcionando la información y formación necesarias para conseguir que éstas se impliquen y participen en el cumplimiento de las normas e instrucciones existentes y en la realización de propuestas de mejora.*
- *A desplegar un sistema de gestión basado en el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.*
- *A que nuestras actuaciones estén alineadas con los valores establecidos en la compañía.*
- *A desplegar unos objetivos en todos los ámbitos aplicables que sean coherentes con esta política y a revisarlos y adaptarlos periódicamente.*
- *Al impulso de la innovación internamente y hacia el mercado y a la utilización de las tecnologías más apropiadas en cada momento para el cumplimiento de nuestra misión.*

Esta política es de aplicación a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es comunicada a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente, asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.

Alberto García Erauzkin
Presidentea - Presidente

Derio, octubre de 2017

PLAN DIRECTOR AMBIENTAL

El Grupo Euskaltel ha continuado desarrollando en 2018 su Plan Director Ambiental, reflejo de su compromiso con la lucha contra el cambio climático y sus efectos, así como con el uso eficiente de los recursos. El Plan, junto con la Política del Sistema de Gestión Integral que incluye la Política Ambiental, conforma la principal guía del Capital Natural en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con especial foco en los ODS 12 "Producción y consumo responsables" y 13 "Acción por el clima".

Dicho Plan Director establece las líneas dirigidas a la reducción de la huella de carbono del Grupo, la mejora de la gestión ambiental y, por tanto, la contribución a la Agenda 2030 en cada una de las comunidades autónomas en las que el Grupo Euskaltel está presente.

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fruto de la incorporación de Telecable al Grupo Euskaltel, el Sistema de Gestión Ambiental de Telecable preexistente, que ya cumplía con la legislación ambiental aplicable, se ha adaptado para cubrir el nuevo alcance fijado para el Sistema de Gestión, que es el diseño y la prestación de los servicios de: telefonía fija, transmisión de datos, acceso a internet, difusión de televisión por cable, operador móvil virtual integral.

El Sistema de Gestión del Telecable combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

Telecable tiene un compromiso establecido con la excelencia en la gestión ambiental, que ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 (certificado por AENOR en 2017).

La certificación externa conforme a la norma ISO 14001 implica un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente de carácter ambiental, hecho que se refuerza con la realización de controles anuales del cumplimiento de esta legislación y la realización de auditorías internas y externas sobre ello.

Telecable adopta un enfoque sistemático con relación a la gestión ambiental, implementando las operativas necesarias que contribuyan al "pilar ambiental" de la sostenibilidad.

Siguiendo esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con las mejores prácticas, Telecable decidió adherirse también con carácter voluntario al Reglamento EMAS en 2018 como evidencia de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

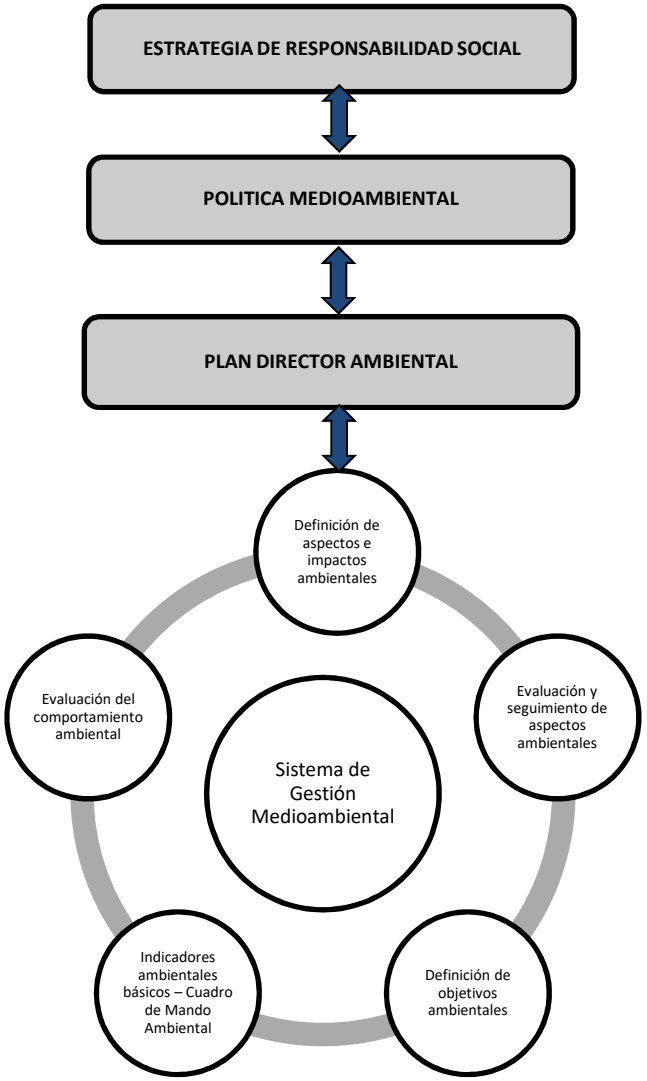

CICLO DE VIDA DEL SERVICIO

Telecable, en el marco de su sistema de gestión ambiental, analiza los servicios que presta a sus clientes teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, incluyendo el impacto de sus servicios en su utilización por sus clientes.

La prestación del servicio al cliente se puede representar gráficamente de acuerdo al siguiente esquema:

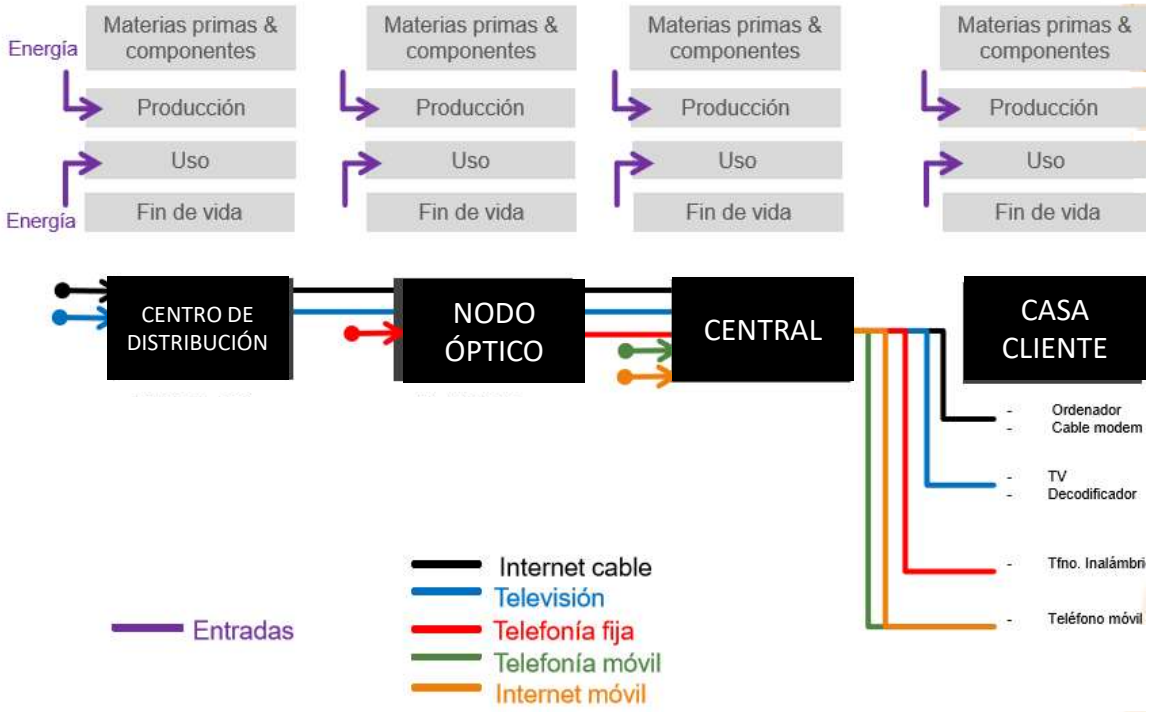

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Telecable realiza la evaluación de cada aspecto ambiental que se genera en el marco de sus actividades en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los siguiente tres criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia], valorándose tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencias.

Los aspectos ambientales significativos son aquellos sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Como resultado de esta valoración se determinaron aquellos aspectos que se consideran significativos para el año 2018, resumidos en la siguiente tabla:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de electricidad (total)	Directo	Reducción de recursos naturales
Generación de RPs (baterías de Pb) por averías	Directo	Contaminación de suelos
Emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) (alcances 1+2) (*)	Directo/Indirecto	Reducción de recursos naturales

(*) Alcance 1 y 2: de acuerdo a lo tratado en la página 25.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Director de Medio Ambiente, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

telecable	OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2018	rev.3	JARRAIPENA / *SEGUIMIENTO*						
		Fecha	18/03/2019							
OBJETIVOS E INDICADORES		META	UNID.	T1 18	T2 18	T3 18	T4 18	Acumulado	% mejora	¿cumple 18?
CONSUMO RECURSOS	Obj. Reducir el consumo de energía eléctrica									
	Indic. Instalación sistema climatización freecooling directo sala datos	2.920,00	kWh/año de reducción	--	--	1.825,00	1.825,00	3.650,00	125,0%	SI
	Indic. Virtualización sistemas IT (racks RK 34 y RK35)	26.280,00	kWh/año de reducción	--	450,00	942,00	942	2.334,00	8,9%	NO
RESIDUOS PELIGROSOS	Obj. Plan de sustitución de fuentes alimentación coaxial en nodos de red HFC									
	Indic. Uds de baterías en parque	1.893	uds fin 2018	---	---	103	103	206	10,1%	SI
GESTIÓN	Obj. Incrementar la transparencia del Sistema de Gestión Ambiental									
	Indic. Declaración Ambiental EMAS verificada	100%	%	---	---	Verificada	---	Verificada	--	SI

El proyecto de instalación del sistema de freecooling se ha retrasado en 2018, de forma que no se ha abordado hasta el segundo trimestre, por lo que no se han obtenido los resultados esperados al inicio del año.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2018 ha sido el siguiente:

	ACCIONES	RESP.	RECURSOS	PLAZO OBJETIVO	PLAZO REAL	RESULTADO OBTENIDO
1)	**Reducir el consumo de energía eléctrica**	**Desarrollo de Red / Comté Energético**				
	Instalación sistema climatización freecooling directo sala datos (ISO 50001)	Operación de Red	Contrata	jul-18	jul-18	Acción realizada (Conseguido 125% del objetivo fijado)
	Virtualización sistemas IT (racks RK 34 y RK35) (ISO 50001)	Operación de Red	Contrata	jul-18	jul-18	Acción realizada (Conseguido 9% del objetivo fijado)
	Según Plan Eficiencia Energética y Planificación Energética (R04-00-00-7-32-26)					
2)	**Plan de sustitución de fuentes alimentación coaxial en nodos de red HFC**	**Desarrollo de Red**				
	Disminición de generación futura de RPs (baterías de Pb)					
2.1)	Efectuar la sustitución de fuentes de alimentación averiadas por nueva versión de fuente de alimentación que requiera menor número de baterías asociadas por fuente.	Operación de Red	Contrata	Continuo	Continuo	Acción realizada (1893 baterías a fin de año)
2.2)	Seguimiento de las baterías retiradas por avería y por fin de vida útil	Operación de Red	8 h.	Trimestral	Trimestral	Realizado
2.3)	Planificar y efectuar la sustitución de baterías por fin de vida útil en las centrales, según necesidad	Operación de Red	Contrata	Continuo	Continuo	Realizado
3)	**Implantar Reglamento Europeo EMAS y verificar Declaración**	**CMBS**				
	Verificar Declaración Ambiental EMAS					
3.1)	Plan de Acción	Equipo CMBS	8 h	mar-18	mar-18	Realizado
3.2)	Análisis ambiental conforme EMAS	Equipo CMBS	24 h.	may-18	may-18	Realizado
3.3)	Ejecución Plan de Acción	Equipo CMBS/Interlocutores	8 h	Continuo	Continuo	Realizado
3.4)	Elaboración Declaración Ambiental	Equipo CMBS/Interlocutores	60 h.	jul-18	jul-18	Realizado
3.5)	Auditoría interna	Equipo CMBS/Interlocutores	16 h	jun-18	jul-18	Realizado
3.6)	Verificación externa	Equipo CMBS	16 h	ago-18	ago-18	Acción realizada Objetivo conseguido (Inscrpción EMAS)

CMBS: Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos fijados para 2019 son:

telecable	OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2019	rev.2
		Fecha	18/03/2019
OBJETIVOS E INDICADORES		META	UNID.
CONSUMO RECURSOS	Obj.	**Reducir el consumo de energía eléctrica (Reducción de emision de CO2)**	
	Indic.	Instalación sistema climatización freecooling directo sala HFC	0,08%	%
			6.750,00	kWh/año de reducción
	Indic.	Virtualización sistemas IT -racks RK 34 y RK35	0,28%	%
			23.946,00	kWh/año de reducción
RESIDUOS PELIGROSOS	Obj.	**Plan de sustitución de fuentes alimentación coaxial en nodos de red HFC**	
	Indic.	Uds de baterías en parque	1.777	uds fin 2019
GESTIÓN	Obj.	**Impulsar los ODS dentro del grupo Euskaltel (ODS 13)**	
	Indic.	Definir una politica de cambio climatíco	SI	SI/NO
	Indic.	Diagnostico de posicionamiento de CPD de Telecable frente a criterios de Compra Publica Verde para CPD	SI	SI/NO

ACTUACIÓN AMBIENTAL

La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, Telecable quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO ELÉCTRICO

Para **Telecable**, el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), en los Centros de Proceso de Datos o por el edificio de servicios centrales (entre otros: luminarias, equipos informáticos, climatización).

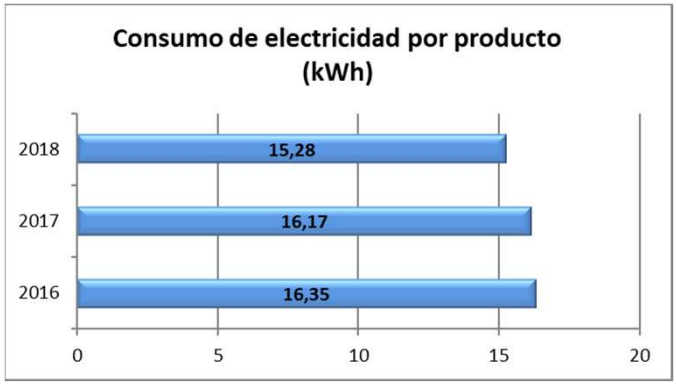

Telecable comprometido en la lucha contra el cambio climático y consciente del impacto energético de sus actividades, ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión Energética basado en la Norma UNE-EN ISO 50001, cuya finalidad es mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En diciembre de 2017 se obtuvo la certificación de este Sistema de Gestión Energética.

El Grupo Euskaltel ha definido un Plan de Eficiencia Energética para 2018, en el que se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible que aplican a Telecable.

Con relación a la optimización del consumo de energía en Telecable se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Instalación sistema climatización freecooling directo en la sala datos
- ✓ Virtualización sistemas IT (racks RK 34 y RK35)
- ✓ Además se ha ejecutado un proyecto de renovación de equipos informáticos de los empleados, lo que, junto con la mejora del sistema de video conferencia, ha implicado la mejora de la comunicación interna y la optimización de los desplazamientos entre las ubicaciones del Grupo Euskaltel.

GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO GAS NATURAL

Telecable utiliza el gas natural como elemento para la calefacción del edificio corporativo, el incremento en 2018 se ha debido al arranque de la calefacción un mes antes debido a las condiciones climatológicas en 2018.

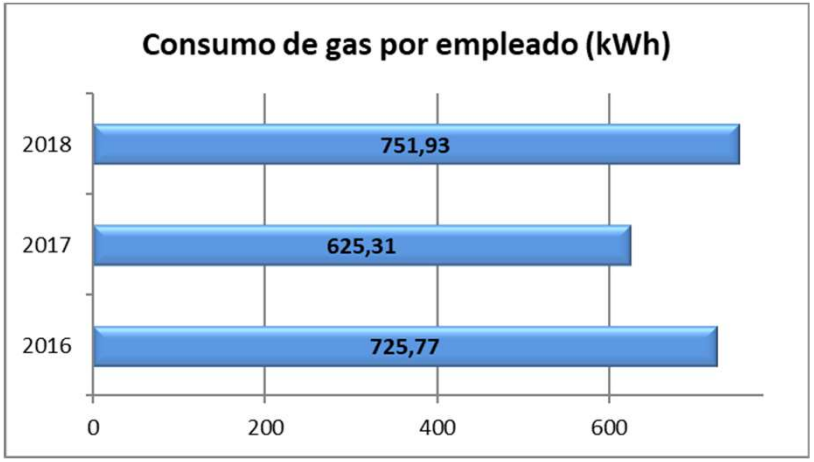

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando falla la alimentación de la energía principal en edificios corporativos y centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido.

En el empleo de vehículos para los traslados en misiones de empresa se aplican criterios de ahorro y racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.

No obstante y derivado de la integración de Telecable en el Grupo Euskaltel en 2017, durante 2018 se ha producido un repunte del consumo de combustible derivado de los desplazamientos de los empleados de Telecable hacia las otras ubicaciones del grupo.

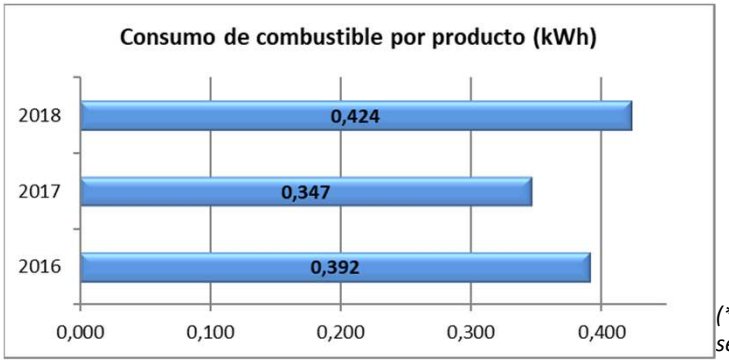

(*) Para calcular el consumo de combustible se utiliza la conversión de toneladas a Gjulios y MWh recogida en la Guía Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.1

GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

AGUA

El agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento, de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso de los edificios del Parque Tecnológico de Gijón.

El agua se destina a diferentes usos según necesidades de consumo corporativo, no es necesario el uso del agua para usos productivos.

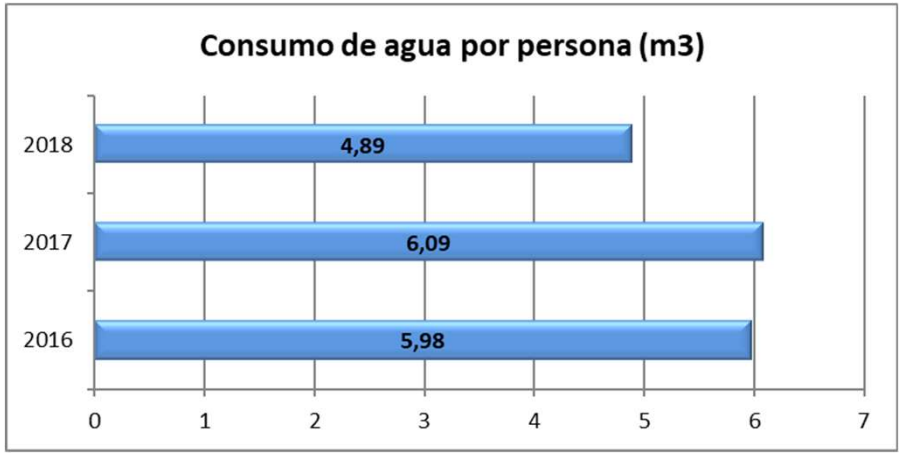

GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

ECONOMÍA CIRCULAR

La apuesta por la gestión responsable de los recursos es una de las claves del proceso de operaciones del Grupo ya que, debido a su actividad, Telecable, como el resto de compañías de su sector pone en el mercado productos que al final de su vida útil deberán ser gestionados correctamente, especialmente los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) como los decodificadores, cablemódems y Routers. Adicionalmente, los ciclos de innovación de los AEE son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

Consciente de todo esto, Telecable pone en marcha diferentes procedimientos de reciclaje y reutilización de equipos que fomentan la eliminación y reducción de residuos, ofreciendo las herramientas necesarias para la generación del menor impacto posible en el medioambiente. En este sentido, el porcentaje de equipos de cliente reacondicionados en 2018 frente a la cantidad total de equipos puestos en el mercado ha sido del 60%, lo que supone una reducción en el impacto del consumo de recursos naturales. Además, con este mismo objetivo de reducir la cantidad de recursos generados directa o indirectamente por su actividad, desde hace varios años los diferentes negocios del Grupo Euskaltel ofrecen puntos de recogida de móviles en sus tiendas, colaborando con la ONG Alboan.

Respecto a otro tipo de residuos generados por la actividad del Grupo (pilas alcalinas, pilas botón, etc.), los empleados tienen la posibilidad de entregar estos residuos generados en sus hogares utilizando los contenedores que el Grupo pone a su disposición en las oficinas.

GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

RESIDUOS DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO

Telecable utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo.

Estas baterías se convierten en el residuo peligroso más relevante por el volumen que se genera. Es un residuo que se genera por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.

Con la aplicación de esta política, es habitual que la distribución entre años de la generación de estos residuos no sea homogénea, observándose picos en la cantidad de residuos generados al envejecer el parque de baterías.

En 2018 se ha abordado un proyecto para la sustitución de las fuentes de alimentación por otras más eficientes de forma que presten el mismo servicio generando menos residuos al final de su vida útil.

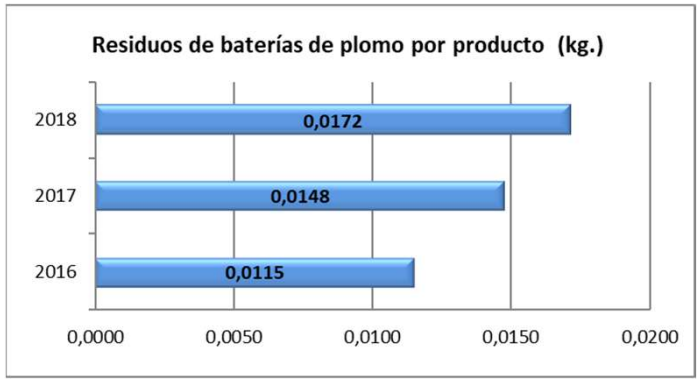

RESIDUOS DE OBRA E INSTALACIONES

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para Telecable en el proceso de expansión de la red. Durante 2018 las obras se relacionaron con tareas de mantenimiento de la red, catalogándose como obras de carácter menor, los residuos inertes generados en éstas son gestionados por las contratas que desarrollan dichas obras, tal y como se recoge en los contratos que se firman con estas empresas en el marco del proyecto de tracción de proveedores y ajustándose a la legislación aplicable (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición).

Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros) y restos de cableado (fibra óptica, coaxial y de pares).

Para controlar dichas obras y actividades, Telecable ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratas de obra según la metodología establecida en los procedimientos aplicables del Sistema de Gestión Integrado (SGE).

GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

RESIDUOS CELULÓSICOS

En el edificio corporativo se producen residuos de papel y cartón, procedentes de la actividad de oficina. Estos residuos son recogidos y entregados a un gestor autorizado que los transporta a plantas para destrucción dado que es susceptible de contener datos confidenciales. En 2018 ha cambiado el modelo de trabajo, recogiéndose todo el papel por el gestor, lo que ha hecho que aumente el volumen de residuos celulósicos en esta vía

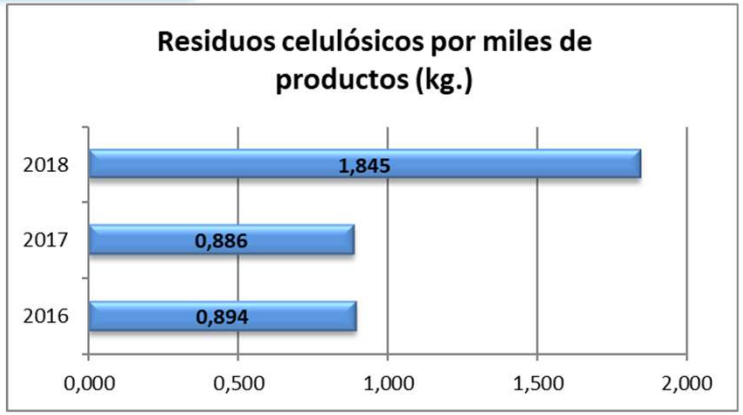

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Telecable fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado "Economía circular".

Los restantes equipos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

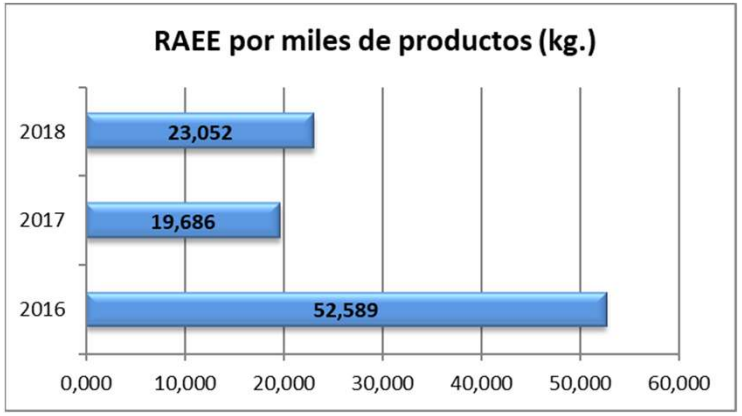

ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OTROS RESIDUOS

Las cantidades generadas de otro tipo de residuos se puede consultar en la tabla de "Indicadores Básicos", como las pilas generadas en el marco de las actividades como la gestión de equipos de clientes (mandos a distancia de decodificadores) o en las actividades administrativas desarrolladas en oficinas.

Telecable tiene implantada la separación de residuos de envases en su edificio corporativo, colocando contenedores amarillos para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, Telecable está adherido desde 2017 al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado, habiéndose realizado un Informe de Procedimientos Acordados sobre la Declaración Anual Ordinaria de Envases de 2017 sin incidencias.

ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Como muestra de este compromiso, Telecable se ha adherido a la iniciativa Comunidad #PorElClima, que tiene como objetivo lograr una economía más innovadora y competitiva mediante el cumplimiento del primer acuerdo universal sobre el cambio climático alcanzado en 2015 en París. Esta iniciativa persigue la alineación de las estrategias corporativas de las empresas con la estrategia de cambio climático del gobierno; en la medición e integración de objetivos de reducción de emisiones; en el compartir e implementar mejores prácticas en los campos de mitigación y adaptación; y en la comunicación de los resultados obtenidos a la sociedad.

Con la adhesión de Telecable a la Comunidad #PorElClima se compromete a compartir buenas prácticas y reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y así contribuir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, acción por el clima.

ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Telecable no utiliza productos o elementos que puedan tener incidencias negativas en la protección atmosférica, como los clorofluorocarbonos (CFC). En este sentido, Telecable realiza actividades de mantenimiento preventivo para evitar, en lo posible, la aparición de fugas de gases refrigerantes. Se ha establecido un plan de sustitución para los gases con efectos sobre la capa de ozono, de tal forma que cuando se produzca una fuga de este gas, el equipo es recargado con otros gases que no dañan la capa de ozono, ayudan al efecto invernadero y son más eficientes energéticamente.

EMISIONES DE GASES REFRIGERANTES Y OTROS

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. Telecable realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

Desde 2012, se estableció un plan de sustitución del gas R-22, de tal forma que cuando se producen emisiones de este gas, el equipo es recargado con otros gases autorizados (R410A, R407C), según sea el caso, que ha culminado con la eliminación total del R-22 de los sistemas de refrigeración.

Telecable también produce emisiones de otro tipo de gases (SO2, NOX), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa.

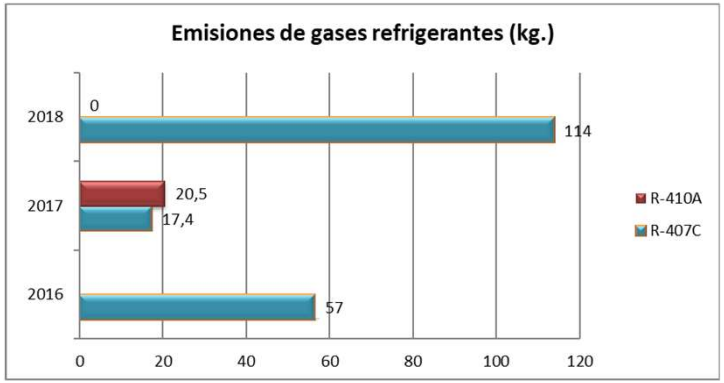

PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

Telecable**,** en línea con su estrategia contra el cambio climático y como un paso necesario para la reducción de las emisiones de CO2, realiza el cálculo de la huella de carbono de sus actividades. Así se elabora un informe de Emisiones de GEI donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas.

Dentro de su estrategia para la reducción de emisiones de CO2, Telecable actúa en las siguientes líneas:

- ✓ Elaboración de Planes anuales de Eficiencia energética
- ✓ Selección de equipamientos que cumplan los requisitos de utilización de energía requeridos por la legislación vigente.

Telecable calcula anualmente sus emisiones de GEI, define un plan para su reducción y se verifican por un tercero reconocido durante al verificar Declaración.

La actividad de Telecable supone que sus **emisiones directas (alcance 1)** de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado (en grupos electrógenos y por desplazamientos de sus empleados)
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

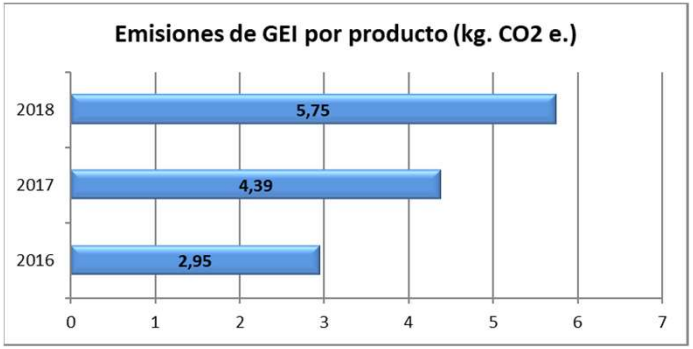

Las restantes emisiones que controla Telecable son las **emisiones indirectas (alcance 2)**, que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización, excluyendo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (alcance 3).

Para minimizar las emisiones de GEI, Telecable establece anualmente Planes de Eficiencia Energética, que principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía eléctrica y de combustible. Las medidas principales implantadas en 2018 se pueden consultar en el apartado “Consumo de energía”.

PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA

HUELLA CARBONO

Telecable calcula su huella de carbono de organización anualmente y elabora un Informe de Emisiones de GEI, utilizando para ello una herramienta de cálculo que cuantifica tanto las emisiones directas como indirectas.

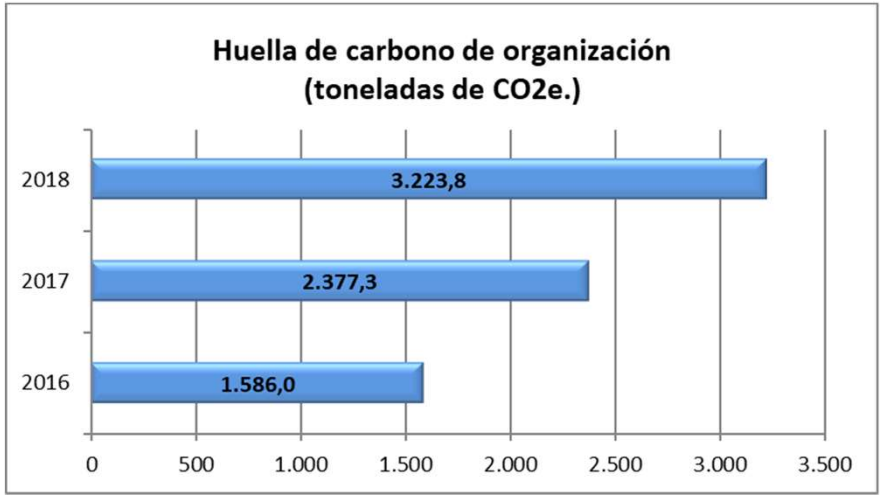

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con lo establecido en el Código Ético de Grupo Euskaltel, todas las actividades se deben desarrollar con estricto cumplimiento de la legalidad vigente allí donde se realicen, cumpliendo con la normativa interna que el Grupo haya establecido voluntariamente.

Telecable en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla el cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del sistema de gestión de compliance legal implantado por el grupo.

Así mismo, Telecable evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Durante 2018, se han recibido 4 reclamaciones de partes interesadas relacionadas con el desempeño ambiental de la organización, que se han gestionado convenientemente.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a Telecable se agrupan en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	– Licencias de actividad, de apertura y de obra – Estudios de impacto ambiental – Registro Integrado Industrial (RII) – Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) – Responsabilidad medioambiental
	DISEÑO ECOLÓGICO Y EQUIPAMIENTO	– Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP) – Consumo de energía eléctrica de los EuP's en los modos preparado y desactivado
	ATMÓSFERA	– Gases fluorados que agotan la capa de ozono – Gases fluorados de efecto invernadero – Gases emitidos por los vehículos (ITV)
	AGUA	– Canon del agua
	RESIDUOS	– Gestión de aceites usados – Gestión de residuos tóxicos y peligrosos – Gestión de residuos inertes – Gestión de residuos inertes de construcción y demolición – Gestión de envases y residuos de envases – Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's) – Gestión de los residuos de pilas y acumuladores
LOCAL Y MUNICIPAL	AGUA	– Abastecimiento y saneamiento – Vertidos a colector y depuración – Ciclo integral del agua
	EMISIONES	– Contaminación atmosférica y cambio climático
	INSTALACIONES	– Instalaciones de Telecomunicaciones
	RESIDUOS	– Recogida de RSUs, garbigunes y vertederos – Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas – Recogida de residuos en comercios, polígonos
	RUIDO	– Ruido y vibraciones
	NORMAS GENERALES	– Protección del medio ambiente – Licencias de obra y actividad – Tráfico y seguridad en vías públicas – Ordenación Urbana, Planes Generales (PGOU) – Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Telecable, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:

Licencia Operador de Telecomunicaciones	Certificación Inscripción en Registro de Operadores de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (Expediente: RO/DTSA/1018/17), de fecha 09/11/2017
Actividad empresarial	Certificado Alta Actividades Económicas, desde 01/07/2012
	Anexo I Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 26/09/2016
Edificio Profesor Potter 190 - Gijón	Licencia de actividad (apertura / 1ª ocupación / cambio actividad), de fecha 20/08/2003
	Licencia de obra, de fecha 14/04/1999
Productor de Residuos	Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (7 centros), de fecha 07/09/2012
	Modificación de la inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (7 centros), de fecha 14/05/2014
	Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (4 centros nuevos), de fecha 12/05/2014
Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio (AT=Media Tensión), de fecha 15/04/2008
	Certificado de Inspección Periódica de AT del edificio, de fecha 14/12/2018, con resultado condicionada con defectos graves, con plazo de corrección 19/06/2019.
Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT, de fecha 30/06/2009
	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio, de fecha 04/08/2015
Caldera a gas	Certificado inspección periódica reglamentaria calderas gas, de fecha 13/05/2016
Instalación térmica	Certificado eficiencia energética de instalación térmica, de fecha 11/03/2019

INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR		UNIDADES R	2016			2017			2018		
				A	B	R	A	B	R	A	B	R
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA		MWh / Nº trabaj.	8.783	183	47,99	8.766	175	50,09	8.570	172	49,83
	CONSUMO DE GAS NATURAL		MWh / Nº trabaj.	133	183	0,73	109	175	0,63	129	172	0,75
	CONSUMO DE ENERGIA RENOVABLE		MWh / Nº trabaj.	0	183	0,00	0	175	0,00	0	172	0,00
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	MWh / Nº trabaj.	7,16	183	0,04	9,55	175	0,05	15,24	172	0,09
		coches particulares	MWh / Nº trabaj.	203,55	183	1,11	178,63	175	1,02	222,51	172	1,29
CONSUMO DE MATERIALES	Cables	Cables de Fibra Óptica	Tn. / Nº trabaj.	0,00	183	0,00	0,68	175	0,00	0,92	172	0,01
		Cable de pares	Tn. / Nº trabaj.	0,01	183	0,00	0,10	175	0,00	0,00	172	0,00
		Cable coaxial	Tn. / Nº trabaj.	0,08	183	0,00	0,28	175	0,00	0,06	172	0,00
	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	3,42	183	0,02	5,51	175	0,03	18,71	172	0,11
		Equipamiento de TV Digital (decodificadores, zappers)	Tn. / Nº trabaj.	0,00	183	0,00	8,51	175	0,05	34,88	172	0,20
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	14,57	183	0,08	16,45	175	0,09	3,08	172	0,02
	Papel	Facturas	Tn. / Nº trabaj.	9,35	183	0,05	9,52	175	0,05	15,41	172	0,09
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	1,73	183	0,01	1,79	175	0,01	1,47	172	0,01
AGUA	CONSUMO DE AGUA		m3 / Nº trabaj.	1.095	183	5,98	1.066	175	6,09	841	172	4,89

NOTA
Estos Indicadores Básicos se definen de acuerdo a EMAS III, compuestos por:

- *A: impacto/consumo total anual en el campo considerado*
- *B: tamaño de la organización, expresado en número de trabajadores (se toma la media anual)*
- *R: relación A/B.*

INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR		UNIDADES R	2016			2017			2018		
				A	B	R	A	B	R	A	B	R
RESIDUOS	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos	Tn. / Nº trabaj.	0,48	183	2,62E-03	0,48	175	2,74E-03	0,26	172	1,48E-03
		RAEE's	Tn. / Nº trabaj.	28,25	183	0,15	10,67	175	0,06	12,93	172	0,08
		Pilas alcalinas	Tn. / Nº trabaj.	0,116	183	6,34E-04	0,060	175	3,43E-04	0,060	172	3,49E-04
	Residuos Peligrosos	Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	6,200	183	0,03	8,016	175	0,05	9,638	172	0,06
BIO-DIVER-SIDAD	Ocupación del suelo		m2 / Nº trabaj.	895	183	4,89	895	175	5,12	895	172	5,20
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1)	CO2	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	28,56	183	0,16	24,49	175	0,14	38,61	172	0,22
		CH4	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	183	0,00	0,00	175	0,00	0,03	172	0,00
		N2O	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	183	0,00	0,01	175	0,00	0,16	172	0,00
		HFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	100,22	183	0,55	73,66	175	0,42	202,22	172	1,18
		PFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	183	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00
		SF6	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	183	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2) (1)	CO2	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	1.457	183	7,96	2.279	175	13,02	2.983	172	17,34
	HUELLA DE CARBONO	CO2e.	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	1.586	183	8,67	2.377	175	13,58	3.224	172	18,74
	EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO2	Tn./ Nº trabaj.	0,0000	183	5,20E-08	0,0000	175	7,25E-08	0,0001	172	3,73E-07
		NOx	Tn./ Nº trabaj.	0,0077	183	4,21E-05	0,0103	175	5,87E-05	0,0519	172	3,02E-04
		Partículas Sólidas	Tn./ Nº trabaj.	0,0007	183	3,58E-06	0,0009	175	4,98E-06	0,0044	172	2,56E-05

CAMBIOS EN LA TABLA RESPECTO A LA MEMORIA ANTERIOR

Las modificaciones respecto al año pasado, así como los motivos para ello, se detallan a continuación:

(1) EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2)

Recalculado debido al ambio de mix (los cálculos anteriores se habían realizado a inicios de 2018 cuando aún no estaba disponible el mix de 2017), el valor anterior era 1.454,42.

DATOS DE VALIDACIÓN

La próxima declaración ambiental se presentará en marzo de 2020.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación :